



## C I R C U L A R CSJMEC21-54

Fecha: 31 de mayo de 2021

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

Asunto: “CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES”.

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa que la sociedad METALEQUIPOS Y RECICLADOS SAS. Identificada con el Nit:830510933-6, recibe notificaciones judiciales a través del correo – [utjefecontable@hotmail.com](mailto:utjefecontable@hotmail.com) tal como aparece soportado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Lo anterior para los fines pertinentes.

ANEXO. Ocho (8) Folios.

Cordialmente,

**ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA**  
Presidente

c.c. ANTONIO ANGEL ROJO PEREZ - [utjefecontable@hotmail.com](mailto:utjefecontable@hotmail.com) - [metalequipos@gmail.com](mailto:metalequipos@gmail.com)

LGR/CPCR  
Rad. EXTCSJM21-706.

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899  
Fax: (8) 6629503 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
E mail: [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)

